



ANUNCIO

Excmo. Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real)

En relación con la convocatoria **para la provisión en propiedad**, mediante sistema de movilidad, de **DOS PUESTOS DE TRABAJO DE POLICÍA LOCAL** al Servicio de este Ayuntamiento y en virtud de las Bases de referida convocatoria, la Presidencia ha venido en:

- 1- **Elevar a definitiva** la lista de Aspirantes de la convocatoria, por ausencia de alegaciones/reclamaciones a la misma.
- 2- Publicar la constitución de la **Comisión de Valoración** que ha de juzgar el procedimiento selectivo indicado, y que queda de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: D. Santos Catalán Jiménez, Secretario General del Ayuntamiento de Manzanares.

Suplente: D. Obdulio-Tomás Pedregal Chaparro, Tesorero del Ayuntamiento de Manzanares.

Secretario:

Titular: D. Alfonso Nieto-Sandoval Taviro, Interventor del Ayuntamiento de Manzanares.

Suplente: D. Pedro Padilla Ruiz, TAG del Ayuntamiento de Manzanares.

Vocales:

- Vocal 1: En representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

Titular: D. Jose Luis Villanueva Villanueva, Jefe de Servicio de Protección Ciudadana de la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Ciudad Real.

Suplente: D. Antonio Sánchez Sáez, Técnico de Protección Civil de la Dirección Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Ciudad Real.

- Vocal 2:

Titular: D. Alfonso Maeso Maeso, Oficial de Policía del Ayuntamiento de Manzanares.

Suplente: D. José-Antonio Fernández-Arroyo Cuesta, Policía del Ayuntamiento de Manzanares.

- Vocal 3:

Titular: D. Manuel Morales Martínez, Oficial de Policía Local de Manzanares.

Suplente: D. Manuel Naranjo Gómez-Pimpollo, Oficial de Policía del Ayuntamiento de Manzanares.

- Vocal 4:

Titular: D. Julián Granados García de Tomás, Oficial de Policía del Ayuntamiento de Manzanares.

Suplente: D. Francisco Bórnez Cañadilla, Policía del Ayuntamiento de Manzanares.

3- Publicar este anuncio en el BOP, Tablón de Edictos Municipal y página Web (www.manzanares.es) concediendo un plazo de TRES DÍAS para la recusación a la composición del Tribunal, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

5-Fijar como fecha para la celebración de la fase de concurso de méritos generales y entrevista prevista, el día 12 de junio de 2017, lunes, a las 9:30 horas, en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, sita en Plaza de la Constitución, 4 debiendo comparecer los Sres. Aspirantes provistos del D.N.I. para su debida identificación.

Manzanares, 30 de mayo de 2017.
EL ALCALDE,

